

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institucion: PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

Ministerio MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Servicio SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACION CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

Año 2018

Calificacion Egresado

Fecha Egreso 30-06-2023

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Construir y validar un indicador (o varios) que permita evaluar el nivel de avance en el cumplimiento del objetivo del propósito del programa: ¿Estudiantes de establecimientos educacionales focalizados aumentan sus factores protectores y/o disminuyen sus factores de riesgo para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas?.</p> <p>Lo anterior a partir de la revisión y actualización de los factores protectores y factores de riesgo, ajustándolos a la realidad del País.</p>	<p>Revisar y actualizar los factores protectores y factores de riesgo, ajustándolos a la realidad del consumo de drogas y alcohol en estudiantes de establecimientos focalizados y a la evidencia disponible.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>Utilizando la información recolectada a través de la encuesta aplicada por el Plan Elige Vivir sin Drogas (85.907 encuestas en II medio de 46 comunas) se construye modelo econométrico que considera 48 posibles factores protectores o de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas. Los resultados del modelo son todavía sólo para uso interno, pero se adjunta detalle del método utilizado, de los factores identificados, y de las variables que definen el grupo de riesgo. Esta información fue utilizada para reformular la oferta programática del Servicio en establecimientos educacionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo factores de riesgo y protectores EVSD</p>
<p>Construir y validar un indicador (o varios) que permita evaluar el nivel de avance en el cumplimiento del objetivo del propósito del programa: ¿Estudiantes de establecimientos educacionales focalizados aumentan sus factores protectores y/o disminuyen sus factores de riesgo para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas?.</p> <p>Lo anterior a partir de la revisión y actualización de los factores protectores y factores de riesgo, ajustándolos a la realidad del País.</p>	<p>Definir uno o más indicadores para la medición del propósito del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>El nuevo programa PrePARA2 que integra los ex programas PPEE y AAT presenta 2 indicadores de propósito. 1. Porcentaje de casos con factores de riesgo que ubican sobre el umbral de alto riesgo. SENDA aplicará instrumentos para medir factores de riesgo en la población objetivo, cada año, al inicio y al término del ciclo de intervención, para analizar cambios en esta variable. Los factores de riesgo a medir incluyen problemas de interacción entre pares, problemas de auto-regulación de emociones y conductas, baja estructura de actividades y normas en el contexto escolar, asociación a pares que consumen drogas, desapego a las normas, conductas impulsivas, hacer la "cimarra", pasar tiempo fuera de casa en las noches, desconocimiento de actividades por parte de los padres, bajo rendimiento académico. 2. Porcentaje de casos que incrementan sus factores protectores de consumo de sustancias. SENDA aplicará instrumentos para medir factores protectores en la población objetivo, cada año, al inicio y al término del ciclo de intervención, para analizar cambios en esta variable. Los factores protectores a medir incluyen responsividad de los padres a las necesidades de sus hijos, desarrollo de competencia social, calidez y consistencia en las pautas de crianza, consistencia en las rutinas y reglas a las que se expone a los niños/as, calidad de vinculación con la escuela, desaprobación del uso de drogas,</p>

		<p>pasar tiempo en casa compartido con los padres.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento RF Programa Prepara2</p>
<p>Construir y validar un indicador (o varios) que permita evaluar el nivel de avance en el cumplimiento del objetivo del propósito del programa: ¿Estudiantes de establecimientos educacionales focalizados aumentan sus factores protectores y/o disminuyen sus factores de riesgo para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas?.</p> <p>Lo anterior a partir de la revisión y actualización de los factores protectores y factores de riesgo, ajustándolos a la realidad del País.</p>	<p>Evaluar el avance del cumplimiento del objetivo de propósito del programa. De acuerdo a la solicitud vía Oficio N° 617 del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y a la respuesta de Dipres del oficio N°1755 se pospone el compromiso de junio 2020 a junio 2021.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Se presenta el proceso y verificadores asociados al cumplimiento del compromiso 3 EPG "Evaluar el avance del cumplimiento del objetivo de propósito del programa", comprometido para junio 2022 por el Área de Prevención y Promoción de SENDA, en el marco de la evaluación del Programa Prevención en Establecimientos Educacionales, actual Componente 2 del Programa PrePARA2. El objetivo asociado al cumplimiento del propósito del programa es desarrollar competencias institucionales para realizar actividades de prevención del consumo de sustancias que involucren a toda la comunidad escolar, a instituciones y actores del entorno comunitario. El componente trabaja en tres ámbitos: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio, éstos permiten fortalecer estructuras y marcos normativos de actuación que refuercen el desarrollo y sustentabilidad de las acciones y estrategias de prevención del consumo de sustancias, que benefician al conjunto de las/los estudiantes y sus comunidades educativas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 617 Minuta Cumplimiento Compromiso-Junio 2022 Presentación Instrumento de propósito Minuta Aplicación Instrumento Propósito Encuesta de Propósito Detalle Establecimientos Educacionales (Encuestas) 7.2. ANALISIS PROPOSITO EX ANTE 2022 8.1 APLICACIÓN PROPOSITO EX POST 2022 8.2. ANALISIS PROPOSITO EX POST 2022 9. Minuta Cumplimiento Compromiso 3 Diciembre 2022 7.1 APLICACIÓN PROPOSITO EX ANTE 2022</p>
<p>Para el ¿Prevención en establecimientos?, definir los criterios de egreso de los establecimientos. Esto debido que, hasta la fecha de evaluación, no se contaba con una definición que permitiera evaluar si los establecimientos contaban con las competencias instaladas (Gestión Escolar Preventiva, Continuo Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social) necesarias para poder egresar del programa y continuar de manera independiente. En este sentido, es necesario que el programa defina que se entiende por establecimientos con competencias instaladas y que monitoree este punto. Para esto será necesario disponer de una medición ex ante que permita elaborar un diagnóstico que sirva de línea base para las intervenciones que se desarrollen en este ámbito.</p> <p>Además se recomienda sistematizar en SISPREV información que permita fácilmente identificar a los establecimientos que han egresado de aquellos que han abandonado los programas, especificando las razones de esto.</p>	<p>Desarrollar y operacionalizar conceptual y metodológicamente un plan de valoración de los niveles de desarrollo preventivo en establecimientos educacionales. Lo que incluye la definición de los criterios de egreso de los establecimientos participantes de la oferta preventiva de SENDA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Se hace hincapié que para este compromiso SENDA generó un plan de valoración en Documento de Desarrollo de Niveles Preventivos en mayo 2018 y Orientaciones para Evaluación de Niveles de Desarrollo Preventivo en Establecimientos Educacionales, dado a conocer a regiones el año 2019. Estas orientaciones fueron reforzadas con los equipos regionales durante el año 2020, y dado el contexto país a raíz de la contingencia sanitaria por COVID-19, se trabajó en la aplicación piloto de los niveles de desarrollo. Durante el presente año 2021, se está aplicando en todos los establecimientos educacionales. Se adjunta el documento (N°3) de los medios de verificación, en donde se definen los criterios de egreso de los establecimientos participantes de la oferta preventiva de SENDA, dando cuenta de este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientación para Desarrollo de Niveles Preventivos en Establecimientos</p>

		<p>Educativos Documento de Desarrollo de Niveles Preventivos Niveles de desarrollo Minuta compromisos</p>
<p>Para el ?Prevención en establecimientos?, definir los criterios de egreso de los establecimientos. Esto debido que, hasta la fecha de evaluación, no se contaba con una definición que permitiera evaluar si los establecimientos contaban con las competencias instaladas (Gestión Escolar Preventiva, Continuo Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social) necesarias para poder egresar del programa y continuar de manera independiente. En este sentido, es necesario que el programa defina que se entiende por establecimientos con competencias instaladas y que monitoree este punto. Para esto será necesario disponer de una medición ex ante que permita elaborar un diagnóstico que sirva de línea base para las intervenciones que se desarrollen en este ámbito.</p> <p>Además se recomienda sistematizar en SISPREV información que permita fácilmente identificar a los establecimientos que han egresado de aquellos que han abandonado los programas, especificando las razones de esto.</p>	<p>Generar una línea de base en cada establecimiento participante en la oferta preventiva en Establecimientos Educativos, además de la realización de un seguimiento constante de las actividades implementadas. Para lograr este propósito se incluirá en las Orientaciones Técnicas del Área de Prevención, y en los planes de asesoría para el año 2019, las herramientas necesarias para realizar un buen diagnóstico y un monitoreo de las diferentes actividades desarrolladas en el marco de los programas de prevención en Establecimientos Educativos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Las Orientaciones para Evaluación de Niveles de Desarrollo Preventivo en Establecimientos Educativos fueron enviadas a los equipos regionales en mayo del 2020. Durante marzo y abril se desarrollaron reuniones del Área de Prevención para generar planes de asesoría con las regiones respecto de los Niveles de Desarrollo Preventivo, las que tuvieron lugar entre los días 12 y 14 de mayo, en cuatro grupos distintos de equipos regionales, para capacitar en torno a los procedimientos necesarios de llevar a cabo. Una vez capacitados los equipos regionales, estos han debido realizar la misma capacitación con todos los equipos comunales, entre los meses de mayo y junio. Para subsanar la observación señalada, se adjunta a Diciembre 2021 la base de datos con los puntajes obtenidos en una muestra aleatoria, durante el año 2021.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Niveles de Desarrollo Preventivos Orientación para Desarrollo de Niveles Preventivos en Establecimientos Educativos ATACAMA Niveles CPPN Final ATACAMA Niveles LMBE Final Minuta compromisos BBDD Aleatoria Niveles de Desarrollo</p>
<p>Para el ?Prevención en establecimientos?, definir los criterios de egreso de los establecimientos. Esto debido que, hasta la fecha de evaluación, no se contaba con una definición que permitiera evaluar si los establecimientos contaban con las competencias instaladas (Gestión Escolar Preventiva, Continuo Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social) necesarias para poder egresar del programa y continuar de manera independiente. En este sentido, es necesario que el programa defina que se entiende por establecimientos con competencias instaladas y que monitoree este punto. Para esto será necesario disponer de una medición ex ante que permita elaborar un diagnóstico que sirva de línea base para las intervenciones que se desarrollen en este ámbito.</p> <p>Además se recomienda sistematizar en SISPREV información que permita fácilmente identificar a los establecimientos que han egresado de aquellos que han abandonado los programas, especificando las razones de esto.</p>	<p>Registrar en el Sistema Integral de Monitoreo de Programas de Prevención, SISPREV, la información necesaria para la medición de los indicadores pertinentes tanto para conocer el diagnóstico inicial (línea base) de cada Establecimiento Educativo participante, así como información relevante para el monitoreo del proceso y resultados asociados a la implementación del programa. Presentar los resultados a partir de estos registros. De acuerdo a la solicitud vía Oficio N° 617 del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y a la respuesta de Dipres del oficio N°1755 se pospone el compromiso de junio 2020 a junio 2021.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>El Sistema Integral de Monitoreo de Programas de Prevención (SISPREV) es un sistema de monitoreo de procesos y evaluación de resultados en la implementación de la oferta preventiva a nivel nacional, regional y comunal, que permite conocer el estado de avance de los programas de prevención, identificar a tiempo situaciones particulares y desarrollar planes de contingencia, y evaluar el resultado de la implementación para conocer la efectividad de la oferta preventiva a nivel de comunidades, colectivos y usuarios individuales. Está sujeto a constantes modificaciones y mejoras con el fin de poder hacer seguimiento y monitoreo estrecho de los hitos y procesos relevantes en cada programa de Prevención, con el fin de poder evaluar su avance y eventualmente hacer un análisis de la información recopilada para evaluar el desempeño global de cada programa, con un alcance nacional, regional y comunal, con objeto de que diversos actores puedan leer información relevante y tomar decisiones al respecto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión 20 de Octubre 2020 Carta Gantt propuesta a MINEDUC Oficio 617 solicitud de ampliación de plazo Acta de reunión 08 de Octubre 2020 Minuta-Cumplimiento-Compromiso-junio-2022 Registro-SISPREV-Captura-Pantalla-junio-2022</p>

		Plataforma-SISPREV-Educación-junio-2022 Registro-Información-Evaluación-EXANTE-EXPOST-junio-2022 Reporte-Gestión-Prepara2-junio-2022
<p>Avanzar en el seguimiento de la vinculación existente entre los Planes de Prevención y los Planes de Mejoramiento Educativo, para esto se recomienda crear un indicador de seguimiento, reportado por los profesionales a cargo de la implementación de los PEE que indique si las elaboraciones de los planes anuales incluyen acciones en temáticas preventivas y una descripción de estas. En la actualidad se observa que los equipos SENDA deberían proporcionar insumos y estrategias para que los establecimientos puedan fortalecer sus capacidades y avanzar en las categorías consideradas en el proceso de Mejoramiento Continuo, sin embargo estos aportes no se encuentran sistematizados.</p>	<p>1) Elaborar un documento de orientación técnica para los equipos de prevención regionales y comunales que desarrolle una vinculación entre Planes de Mejoramiento Educativo y Niveles de desarrollo preventivo (actualmente vigente y que reemplaza a los planes de prevención). 2) Trabajar en un mecanismo de coordinación con el Ministerio de Educación específicamente con la Dirección de Educación General, en la necesidad de vinculación con los nuevos Servicios Locales de Educación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Durante el mes de octubre 2020 se estableció contacto con el Área de Formación Integral y Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. A partir de esta fecha, se establecieron dos reuniones de trabajo mediante videoconferencia. En estas reuniones, se establecieron cuatro objetivos de trabajo, enfocados en la necesidad de trabajar en un mecanismo de coordinación entre SENDA y MINEDUC para visibilizar la vinculación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (EE) que a contar del próximo año se llamará PREPARA2, a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educativos, para que cada institución educativa pueda generar acciones preventivas y asociarlas tanto a sus PME como a sus Instrumentos de Gestión. Se propone levantar una propuesta para realizar un trabajo en conjunto para los años 2020-2021 en base a las siguientes líneas: 1. Vinculación programa PrePara2 a través del PME 2. Revisión de documentos de MINEDUC para la inclusión curricular de los contenidos de prevención en Orientación y Lenguaje. 3. Analizar factibilidad de actualización para la implementación de curso online de prevención realizado con CPEIP el año 2019. El acuerdo implicaría la revisión y actualización del mismo, considerando el fortalecimiento de las capacitaciones no presenciales dada la condición sanitaria actual, para docentes. 4. Establecer/retomar trabajo en conjunto con Superintendencia de Educación para la elaboración de protocolos. A raíz de la reformulación del compromiso se establecieron dos acciones: para dar respuesta al primero, se adjunta el documento de orientación técnica que da cuenta de la vinculación entre Planes de Mejoramiento Educativo y los programas de prevención en educación (verif 8). La segunda, corresponde a los verificadores 5, 6 y 7, que da cuenta de las coordinaciones logradas en el último trimestre 2021. Se espera continuar con ambos procesos para fortalecer la vinculación entre ambas instituciones</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> oficio 617 solicitud de ampliación de plazo Acta de reunión 08 de Octubre 2020 Acta de reunión 20 de Octubre 2020 Carta Gantt propuesta a MINEDUC Correos de coordinación Acta de reunión 20 de octubre 2021 Minuta interna Coordinación Mineduc Orientación técnica de vinculación de Planes de Mejoramiento Educativo con programas de prevención</p>

<p>Incluir como acción crítica la conformación de una Mesa Educativa o Consejo Escolar, la no existencia de dicho equipo pone en riesgo la correcta implementación del programa y la capacidad del establecimiento de instalar competencias y capacidades preventivas de manera sistémica en las comunidades educativas.</p>	<p>Incluir como acción crítica en las Orientaciones Técnicas 2019 la conformación de una Mesa Educativa. Así mismo, a través del Plan de Asesorías 2019 se reforzarán las acciones necesarias para que la Mesa Educativa se articule permanentemente con el Consejo Escolar del establecimiento, contribuyendo así al fortalecimiento y empoderamiento que facilite la implementación y continuidad del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Durante marzo y octubre del año 2019 se realizan asesorías virtuales y presenciales con los equipos regionales, en que uno de los objetivos es reforzar la articulación de la Mesa Educativa con el Consejo Escolar y la Comunidad Educativa. Se desarrollaron y enviaron Orientaciones para Conformación de Mesa Educativa en junio 2019.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Gantt Trabajo MINEDUC SENDA Minuta EPG Vinculación SENDA MINEDUC Minuta compromisos Orientaciones Mesa Educativa Acta Reunion SENDA MINEDUC</p>
<p>Diseñar e implementar un instrumento que permita medir el cambio en los estudiantes luego de haber recibido las intervenciones selectivas, este indicador es fundamental ya que permite asegurar no solo que los planes grupales se están implementando sino que evaluar como estos cambian el nivel de riesgo de los beneficiarios. Se recomienda que este instrumento haga relación a percepción de riesgo del consumo.</p>	<p>Definir un instrumento para evaluar las intervenciones a nivel de prevención selectiva, el cual debe permitir medir el cambio en los estudiantes luego de ser atendidos. Presentar estos resultados a nivel de estudiantes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Para dar respuesta a este compromiso, durante el año 2021 se elaboró un instrumento para la evaluación del resultado de las intervenciones de los componentes 3 y 4 (Ex Programa Actuar a Tiempo), a nivel de prevención selectiva e indicada. Este instrumento se aplicó a partir del año 2021 en 434 EE que implementan los componentes 3 y 4 (que se implementan en conjunto) con estudiantes derivados por la comunidad educativa para el trabajo en ambas estrategias.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con principales antecedentes instrumento de prevención selectiva Informe final del estudio de validación Instrumento validado Minuta compromisos Minuta No Aplicación Instrumentos 2020 Minuta Cumplimiento Compromiso -junio2022 Presentación Instrumento Componente 3 Presentación Instrumento Componente 4 Minuta Aplicación Instrumento Componente 3 y 4 Encuesta Componente 3 Encuesta Componente 4 Instrumento-Ejemplo ALCA Instrumento-Ejemplo DOMA Minuta análisis psicométrico de la encuesta: Documento que explica el análisis de las escalas de los instrumentos de Componente 3 y 4 Análisis psicométrico de la encuesta (excel): Planilla Excel que explicita los procesos de validación de los instrumentos del Componente 3 y 4</p>
<p>Sistematizar en SISPREV información respecto a los estudiantes que habiéndoles aplicado la Pauta de Observación para la Detección Temprana, no reciben prevención indicada por falta de cupos, lo que permitiría tener una visión más clara respecto a la brecha de estudiantes que necesitan esta intervención y los que realmente la reciben y mejorar así la gestión de las listas de espera y de reemplazo en caso de que algún alumno deserte de la intervención.</p>	<p>Desarrollar, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de SENDA, un mecanismo homogéneo y sistemático para la administración de las listas de espera. El mecanismo debe permitir los reemplazos en caso de deserción de los estudiantes; para lo cual, en el SISPREV, se debe contar con el registro de la información de la Pauta de Observación para todos los estudiantes a los que fue</p>	<p>Se definió en conjunto con la Unidad de Informática y Telecomunicaciones un mecanismo homogéneo y sistemático para la administración de listas de espera del Programa Actuar a Tiempo, que permita administrar los reemplazos en caso de egreso de usuarios, agilizando el ingreso de nuevos estudiantes priorizados. Esta priorización de estudiantes se basa en los puntajes obtenidos en la aplicación de la Pauta de Observación para la Detección Temprana (PODT), complementado con otros criterios propios de la situación particular de cada estudiante.</p>

	<p>aplicada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones Lista de Espera SISPREV Programa Actuar a Tiempo</p>
<p>Avanzar en el monitoreo de los planes de prevención a nivel de establecimiento, individual y grupal, asegurando que el monitoreo de estos cargados en SISPREV sea llevado a cabo para el 100% de los planes. Además se recomienda analizar y sistematizar los contenidos de los planes de prevención a nivel de establecimientos, para esto se recomienda seleccionar una muestra aleatoria de planes y monitorear las actividades que estos realizan, con el fin de asegurar que se encuentren alineados a los objetivos del programa y aborden el nivel ambiental como universal y los tres ámbitos de intervención del programa: involucramiento escolar, gestión escolar y vinculación con el medio y que las actividades programas este orientadas a los objetivos del programa.</p>	<p>Incluir en las Orientaciones Técnicas del Área de Prevención y en los Planes de Asesoría para el año 2019, para los equipos a nivel regional y comunal, la prioridad de cargar el avance de los planes de prevención (individual y grupal), asegurando el monitoreo de los mismos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Durante marzo y octubre del año 2019 se realizan asesorías virtuales y presenciales con los equipos regionales, en que uno de los objetivos es reforzar la carga y monitoreo administrativo y técnico de los Planes de Intervención de Programas de Prevención. Se desarrollaron y enviaron Orientaciones para Monitoreo de Elaboración e Implementación de Planes de Intervención en Programas de Prevención en junio 2019.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones para Monitoreo Planes de Intervencion</p>
<p>Avanzar en el monitoreo de los planes de prevención a nivel de establecimiento, individual y grupal, asegurando que el monitoreo de estos cargados en SISPREV sea llevado a cabo para el 100% de los planes. Además se recomienda analizar y sistematizar los contenidos de los planes de prevención a nivel de establecimientos, para esto se recomienda seleccionar una muestra aleatoria de planes y monitorear las actividades que estos realizan, con el fin de asegurar que se encuentren alineados a los objetivos del programa y aborden el nivel ambiental como universal y los tres ámbitos de intervención del programa: involucramiento escolar, gestión escolar y vinculación con el medio y que las actividades programas este orientadas a los objetivos del programa.</p>	<p>Sistematizar los contenidos de los planes de prevención a nivel de establecimientos</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>Durante los meses de mayo y junio 2020 se realizó el proceso de revisión y sistematización de Planes de Prevención de todas las regiones del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistematizacion Planes de Prevencion 2019</p>